

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 25
Extranjero, semestre.....	15 25
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 Entre noticias, id..... 20
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, (precios convencionales).
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

LUCAS MARTIN, PLAZA DEL ALCÁZAR NÚMERO 1

Inmenso surtido en Quincalla, Paquetería, Mercería, Bisutería, objetos de escritorio, juguetes, guantes, corsés, cuellos, puños, corbatas, paraguas, sombrillas abanicos y bastones.

Lo más nuevo en medallas con Santa Teresa y artículos con recuerdo de Avila.
 Colecciones completas de tarjetas postales con vistas de Avila y gran surtido en todas las demás

Papeles pintados de todas clases.—Precios sin competencia.

PRIMER ANIVERSARIO
 EL JOVEN

Pedrito López-Sánchez y Toda

DE 13 AÑOS DE EDAD, SE DURMIÓ EN EL SEÑOR EL VIERNES
 30 DE JULIO DE 1909, DESPUÉS DE HABER SIDO CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DEL VICARIO DE CRISTO

R. I. P.

Sus desolados padres D. Adelardo y Doña Amalia, sus abuelos, hermanos, tios, primos y demás parientes,

Ruegan en caridad una oración por el alma del que siendo niño, supo morir como hombre y hombre de Dios.

Los Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Sevilla, Obispos de Avila, Olimpo y otros, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este último ensalzó al arma de Infantería dedicando a entusiastas frases, que fueron recibidas con muestras de aprobación.

Anunció después que en breve acometerá varias reformas, entre ellas una estableciendo división en la escala general, que quedará distribuida en dos, una activa y otra burocrática.

Terminó su discurso, afirmando que España no será respetada como se merece, mientras no cuente con 300 mil hombres.

Al terminar el General Aznar, fué felicitudísimo.

Canalejas en San Sebastián

El Presidente del Consejo llegó esta mañana a San Sebastián, habiende realizado el viaje sin novedad.

Este nos ha manifestado el señor Merino, no tiene la importancia que se le ha querido atribuir.

Por ahora no hay que pensar en el planteamiento de la cuestión de confianza.

El viaje está justificado, por la necesidad que tenía el Sr. Canalejas, de conferenciar con el Monarca, antes de que ésta emprenda su anunciado viaje al extranjero.

Esta noche cenará el Presidente con S. M. y después juntos asistirán al Teatro.

El Sr. Canalejas ha sido cumplimentado por las autoridades y bastantes correligionarios.

Las relaciones con el Vaticano

Hablando hoy con el Sr. Merino acerca de las informaciones que referentes a las relaciones del Gobierno con el Vaticano, han publicado algunos periódicos, ha dicho que se ha exagerado mucho la nota, pues por ahora no hay motivo para tales alarmas.

A Bilbao

Esta noche saldrán para Bilbao los señores Azorata, Mora y Alarcón. Presidente y Vocales respectivamente de Instituto de Reformas sociales.

El objeto del viaje es como es sabido, intervenir en la huelga de Bilbao por buscar una solución.

Manifestación suspendida

El Sr. Merino ha confirmado la suspensión de la manifestación católica, anunciada en Bilbao para el día 31.

El acuerdo de la suspensión, después de haber sido concedida la necesaria autorización, está siendo comentadísimo.

Palacio-Valdés.

MADRID

Conversaciones

—¿Uds. también?
 —¿Qué es eso de Uds. también?
 —Que ya no son solo los republicanos y liberales los que están en discordia, sino que también por la derecha adquieren proporciones el fuego de la disensión.

—No le entiendo á Ud.

—Porque no quiere entenderme.

—Palabra, que no le comprendo. ¿Llama Ud. derecha al partido conservador? ¿Sí? Yo, no, pero llámemele *hache* y, sea lo que quiera, todo resultará menos que en ese partido impere, ni aun se acuse la discordia. Sinchez de Toca se halla fuera de él, Urzaiz fué conservador por *accidens* y siempre conservero *per se*. De todos modos, dos golontrinas no hacen verano.

Y en cuanto á las únicas derechas políticamente organizadas, los tradicionalistas, no hay que decir que la inteligencia es perfecta.

—Pretenderá Ud. negar lo que es público y notorio: el desaire que en el banquete celebrado con motivo del santo de D. Jaime hicieron al señor Feliu.

—No pretendo nada. Niego en absoluto la exactitud de la referencia. Mal podía ser desairado el respetable Sr. Feliu, no asistiendo al banquete.

—Híjale un *complot*.

—¿Complot? ¿Y para qué y en favor de quién?

—Para proclamar jefe ó en favor de la jefatura del Marqués de Cerralbo.

—¡Qué disparate! Eso podrá ocurrirle un liberal (pero un jaimista) No crea Ud. semejante parrucha. El Sr. Feliu, sabio catedrático, caballero sin tacha, hombre de buena voluntad, ocupa el puesto de Delegado á satisfacción de todos, porque, sobre merecerlo, tiene la confianza de don Jaime. En cuanto al Marqués de Cerralbo, le ofende gravemente quien le suponga capaz, no ya de una incorrección, pero ni de sombra siquiera de incorrección. No hablemos de eso.

—Según Ud. las relaciones entre los primates del partido y las de Cerralbo con el Sr. Feliu y D. Jaime son perfectas.

—Cordialísimas. No me sorprenderá que, el mes próximo, visite al señor Duque de Madrid, el ilustre procer, en el castillo de Frohitorf, tan pronto como explique la elección que se ha comprometido á explicar en el Congreso de Arquología que, dentro de la segunda quincena de Agosto, ha de celebrarse en Tolosa (Francia).

—¿Y no vendrá por ahí la crisis?

—¿Qué crisis, ni que niño muerto? Eso es soñar. En el tradicionalismo no hay crisis, por una razón, que vale por todas: porque uno es para mandar y todos para obedecer y no se solicitan los cargos sino que por deber se acepta.

Este lenguaje no lo entiende usted, pero es porque no se habla en el partido en que Ud. milita.

Por la copia,
 Miguel Peñafior.

Coliseo Abulense

Diario de un espectador
 Anoche debutó en este Coliseo, la Compañía que dirige D. Lorenzo Sola. A la hora anunciada, como debe ser, por lo que felicito calurosamente

á la Empresa, y con la sala completamente llena, se alza el telón y comienza la representación de «La Tempranica.»

No voy á juzgar ahora la obra. Con decir que la música es del maestro Jiménez y la letra de aquel peregrino ingenio autor insigne y genial actor, que se llamó Julian Romea, está dicho todo. La interpretación fué excelente, por parte de todos, distinguiéndose las señoritas Albors, Lacalle y el Sr. Sola, que vieron premiada su meritísima labor artística con estruendosos aplausos.

«La tragedia de Pierrot», verdadera filigrana literaria, ya conocida de nuestro público, proporcionó al Sr. Sola, un triunfo legítimo é indiscutible. Yo me atrevo á decir que en el papel de Pierrot, trágico y grotesco, en el que como en la vida el dolor va en pos de la risa, no será superado por nadie.

Los demás contribuyeron con arte al buen éxito de la obra. Y llegamos á «Ninon» zarzuelita desconocida para nosotros. «Ninon» cuya música lleva la firma de Chapí, está bien escrita; á ratos sentimental y á ratos jacaosa, deleita siempre al espectador, porque la mayoría de sus escenas están arrancadas de la cantera de la realidad.

La compañía Sola hace «Ninon» primorosamente, no se la puede pedir más, así no es de extrañar, que tanto las señoritas Albors, Lacalle, Manso, señora Senra, niña Povedano—portantosa artista—como los señores Iglesias, Delgado, Pamplona, Sola, etc., etc., escucharon entusiastas ovaciones.

La orquesta acertadamente dirigida por el maestro Liñan, mereció generales alabanzas.

En resumen: una gran compañía, por lo que la Empresa que la ha traído, se hace acreedora á que el público premie sus esfuerzos, llenando el Coliseo todas las noches.

Función para hoy á las 10'15, «Ninon» y «La Mazorca Roja.»
 Tristán.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 29 de Julio

A las ocho.

Barómetro 667.7.
 Temperatura 17.0.
 Viento N.

A las dieciséis.

Barómetro 667.1.
 Temperatura 25.0.
 Viento NO.
 Temperatura máxima 26.0.
 Idem mínima 12.0.
 Agua recogida 0'0

Estado general del tiempo.

La borrasca de Irlanda camina con rapidez hacia el S. quedando como secundario de esta un centro de presiones débiles situado sobre Castilla la Vieja. El tiempo es bueno en toda España por regla general, dominando los vientos flojos ó bonancibles de dirección variable. La temperatura máxima de anteaer fué 39, en Sevilla y la mínima de ayer 11° en León.

Las presiones más elevadas residen por las Azores.

Tiempo probable.

Incierto.

Consulta de enfermedades de los ojos en Avila

CALLE DEL CARMEN NUM. 3

Por el Médico Oculista

D. TELESFORO GONZALEZ

Antiguo Médico del Instituto Oftálmico de Madrid y encargado que fué de él varios años.

Consulta gratuita para los pobres los lunes y sábados á las doce.

SE NECESITA: Ama de cria para casa de los padres; Razón, Carmen, 2, segundo.

Conferencia telegráfica

Madrid 29 (16'15).

Las huelgas

Como el Sr. Canalejas está ausente, hoy ha sido el Sr. Merino el encargado de recibir á los periodistas y comunicarnos cuantas noticias hubiere.

El ministro de la Gobernación nos dijo que en Bilbao continúa la tranquilidad material, pero no lleva trazas de desaparecer el mal estar general, por la anómala situación que está atravesando aquella ciudad.

También nos dijo que ha producido muy mala impresión el reparto de niños, llevado á efecto por los huelguistas, entre algunos obreros asociados y varios particulares.

El estado de Maura

Según las noticias recibidas hoy de Palma de Mallorca, el estado del señor Maura sigue siendo satisfactorio.

La herida que sufrió en el muslo, se le ha cicatrizado ya por completo.

La del brazo tardará todavía algunos días en cicatrizar.

El ilustre hombre público continúa recibiendo infinidad de cartas, interesándose por su estado y siendo objeto de las mayores pruebas de afecto y consideración.

La sesión del Ayuntamiento

Esta mañana se celebró en el Ayuntamiento la sesión ordinaria de costumbre.

En ella, el Concejal republicano Sr. Dorado presentó una proposición pidiendo se coloque en el salón de sesiones de la Corporación municipal, el retrato de Menéndez.

Puesta á discusión fué aprobada por unanimidad.

La Junta facultativa de Infantería

Hoy se ha celebrado en esta Corte, la primera reunión de la Junta facultativa del Arma de Infantería recientemente creada.

Al empezar la sesión, le fué entregado al ministro de la Guerra, un artístico pergamino, como prueba del agradecimiento del Arma por haber llevado á efecto la creación de la referida Junta.

Con este motivo pronunciaron elocuentes discursos los generales Torres y Aznar.

Barcelona

El Comité de Defensa Social á S. M. el Rey

Por conducto del Excelentísimo señor jefe Superior de Palacio, se ha cursado el siguiente Mensaje:

«Señor:

«Luis de Dalmases y de Olivart y Cayetano Pareja y Novelles», obrando como Presidente y Secretario del «Comité de Defensa Social» de Barcelona, y en representación de esta Sociedad, acuden al Trono de V. M. y respetuosamente exponen:

Que sin compromiso de partido el «Comité», respondiendo á la misión que le impone su nombre, dedica todos sus esfuerzos á defender los fundamentos del orden social.

Pagando el tributo debido al principio de autoridad, el propio «Comité», que ve en V. M. la más alta representación del Estado, ha figurado al lado de los elementos oficiales en todas las ocasiones que habeis honrado con vuestras visitas la ciudad de Barcelona.

Pero esta circunstancia nos infunde mayor valor para levantar ante V. M. sin temor ni adulación nuestra voz, que solo se mueve á impulsos de la verdad y de los más elevados sentimientos.

Señor: La política que en materia religiosa sigue vuestro actual Gobierno aienta á los intereses supremos de la Sociedad española y compromete gravemente la tranquilidad pública y el mismo trono de V. M.

Somos en número grandísimo los españoles que lamentamos la desaparición de la unidad católica, vínculo el más estrecho de nacionalidad entre las diferentes regiones españolas, y si la tolerancia religiosa establecida en el artículo II de la Constitución ha podido obtener á su favor un estado de hecho, de ahí no puede pasarse sin herir en lo más hondo el sentimiento religioso de la Nación que no se satisface con las declaraciones de que se respetan sus creencias, sino que quiere que se mantengan los derechos de su Religión, que es la del Estado, bien convencida de que éstos son la salvaguardia de aquéllas, como lo acredita el ejemplo de la República vecina, donde de un paso á otro se ha llegado ya á la más odiosa persecución contra los fieles y Prelados que, en cumplimiento de altísimos deberes, hacen pública manifestación de su doctrina.

Tampoco pueden separarse de la Religión las Ordenes religiosas, hijas predilectas de la Iglesia y flores las más preciadas del jardín de Jesucristo, que aún prescindiendo del valor de sus oraciones; con sus enseñanzas, virtudes y sacrificios prestan servicios de tanta importancia, que no podrían substituirse sin gravísimo quebranto de la utilidad pública y privada.

Una y otra materia fueron objeto de solemne estipulación en el vigente Concordato entre la Iglesia y el Estado, y los más elementales principios de derecho público impiden alterarla sin previo convenio entre ambas potestades.

Preciso es también reconocer, Señor, que nunca se dieron circunstancias menos favorables para semejantes extralimitaciones.

La vida de V. M. ha sido objeto de repetidos atentados; aún no hace un año que una revolución criminal y sangrienta detenía las tropas que debían salir de nuestro puerto para defender en Melilla el pabellón nacional, y destruían con el incendio iglesias, asilos y centros de cultura, asesinando á algunos de sus moradores, y cuando los autores de aquellos atentados y de esta revolución ostentan la misma significación antirreligiosa y algunos de ellos proceden directamente de las escuelas laicas ó sin Religión, asombra verdaderamente que el Gobierno de V. M., en vez de llevar su solicitud á fiscalizar y reducir los centros donde se enseñan las doctrinas generadoras de aquellos crímenes; haga en cierta manera cau a común con sus autores, persiguiendo con sus decretos y proyectos la misma finalidad que aquellos con la tea incendiaria y el puñal del asesino, y preconizando aquellas mismas enseñanzas al poner en vuestros reales

labios como una aspiración á conseguir, la escuela libre de dogmatismos.

Pero España no es Francia, aunque se la quiera llevar por idéntico camino, y muchísimos españoles de toda condición y sexo están dispuestos á sacrificar su reposo, interes, salud y vida para impedirlo.

La política del Gobierno liberal en materia religiosa ofende á Dios negando á la Iglesia española los derechos que la reconoce la legislación española; perjudica gravemente á la patria necesitada de paz y tranquilidad, provocando gravísimas discordias, cuyas terribles consecuencias pueden llegar á encender entre nosotros otra vez la guerra civil, y agravia al Rey, satisfaciendo las aspiraciones de sus más irreconciliables enemigos.

La Revolución ha jurado derribar el Altar y el Trono, la Religión y la Monarquía: Juntas hoy todas las fuerzas que los defienden en España, podrían dar la batalla y vencerla; pero si se deja hacer su camino á la Revolución que hoy trata de apoyarse en el tronco contra la Iglesia, los defensores de ésta se separarán de aquel, y mañana el trono aislado, no podrá resistir los embates revolucionarios, confirmando una vez más aquella verdad de que cuando los hijos del pueblo pierden la fe, los hijos de los reyes pierden la corona.

Por graves motivos, pues, el «Comité de Defensa Social» de Barcelona.

A V. M. suplica

Que usando de las prerrogativas que la vigente Constitución atribuye al Monarca en su artículo 54 para determinar un cambio de orientación en el Gobierno cuando en su alta prudencia lo considere conveniente á los intereses del país, se sirva poner fin á la política antirreligiosa del actual como enemiga de Dios, de la Patria y de la Monarquía.

Señor: A los RR. PP. de V. M.

Barcelona 7 de Julio de 1910.—El Presidente, Luis de Dalmases.—El Secretario, Cayetano Pareja Noveles.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 30 de Julio
A las ocho.

Barómetro 667.2.
Temperatura 18.0.
Viento S.

A las dieciseis.

Barómetro 666.2.
Temperatura 23.0.
Viento O.
Temperatura máxima 26.0.
Idem mínima 12.0.
Agua recogida 0.0

Estado general del tiempo.

Las presiones débiles residen al O. de Irlanda. Sobre Aragón y Murcia se halla un área de presiones débiles relativas de poca importancia hasta ahora. El tiempo es bueno en España, salvo el Cantábrico y Galicia, dominando los vientos bonancibles de dirección variable.

La temperatura máxima de anteayer fué 36° en Sevilla y la mínima de ayer 11° en León y Cuenca.

Las mayores presiones residen por las Azores.

Tiempo probable.

Incierto.

NOTICIAS

En el sudexpres de esta mañana ha pasado por esta Estación con dirección á Madrid el Presidente del Consejo de Ministro, Sr. Canalejas.

A la estación acudieron á cumplimentarle el Gobernador civil, señor Mora Garzón, el Alcalde Sr. Paz, el Comandante de la Guardia civil señor Vierya de Abreu, el Director del Instituto Sr. Monares y el Diputado provincial Sr. Sánchez Baquero.

Los catarros asmas, ronquera y tos se corrigen usando las «Pastillas anticatarrales».—Paquete 0.50 pesetas.—Dr. La Puente.—Alcazar 6

Ha sido multado el vecino de esta ciudad Aurelio Rodríguez, por tener anteayer abierto su establecimiento taberna después de la hora reglamentaria, y contestar de malas formas uno de sus parroquianos al sereno que le requirió para que cerrase aquel.

En el kilómetro 90, cerca de Medina, un sereno de Madrid que iba á Asturias, se cayó á la vía por venir abierta la portezuela del departamento que ocupaba.

El infeliz fué arrollado por el convoy, á consecuencia de lo cual falleció á los pocos momentos.

MOLINEROS

Procedentes del arreglo de nuestra fábrica de harinas, se venden muy baratos dos rodillos, un compresor de acero endurecido cuatro palones con sus engranes y basas, varios árboles y poleas de hierro y madera para transmisiones; gorros y nadejas para piedras; armaduras de cedazos, roscas y otros muchos enseres y herramientas usadas para molinería.

Razón: Porres y de Diego en Avila

Ha sido nombrado auxiliar subalterno para la recaudación voluntaria y ejecutiva de la Zona de Mingorría, D. Juan Martín Cerezano.

Los vecinos de esta ciudad Antonio Sánchez Cabo y Felipe Cenalmor Herrero, deben ser poco partidarios de la sociedad protectora de animales, pues anteayer observaron que en uno de los árboles de la Glorieta de la plaza del Alcázar existía un nido y á alcanzarle treparon presurosos.

Pero la Policía les sorprendió con las manos en la masa y la Tenencia de Alcaldía les ha impuesto la correspondiente multa.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas. Vichy-Hôpital (stómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Pro uenen siempre los mejores resultados.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid, el señor duque de Hornachuelos, Gobernador civil que fué de esta provincia.

Se asegura que se está estudiando un nuevo itinerario de los trenes correos en la línea del Norte.

En cuanto quede terminado se remitirá al Ministro de Fomento para su aprobación.

Para Nava del Rey ha salido la distinguida señorita Guadalupe Salcedo y de aquel punto, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, los señores de Guerras, Doña Felisa Salcedo, á quien acompaña su sobriñita Leonor.

A los fabricantes de harinas

La Compañía del Ferrocarril del Norte, admitirá hasta el día diez de cada mes, proposiciones para el suministro de diez á cincocientas toneladas de harina de trigo industrialmente puro.

La muestra tipo de la harina á su ministrar y el pliego de condiciones correspondiente, se hallan de manifiesto en las Oficinas de los Almacenes Generales de Valladolid á cuyo Jefe se dirigirán las oportunas proposiciones.

E. Jefe de Almacenes Generales.

Algunos vecinos de la plaza de San Miguel produjeron la otra noche un gran escándalo á cuenta de ciertas intemperancias de los unos é intransigencias de los otros.

El sereno del distrito tras no muchos esfuerzos, logró apaciguar los ánimos.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha declarado necesaria la ocupación de diferentes fincas, en el término municipal de esta ciudad, para la construcción de la carretera de Avila á Sotillo, sección de la Parramera á Barraco, trozo de Avila á Sonso es.

Muy en breve se retirarán del servicio, gran número de coches de los trenes de la Compañía del Norte para ser substituidos con otros modernos.

Con la Pomada Laso se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la Crema Laso el humor herpético y se hermosea el cutis, 4 y 6 reales caja.

Unico depósito Costanilla de Santiago, 6, principal Madrid.

En tanto se terminan las obras que se están llevando á cabo en la capilla de Mosen Rubí, se celebrará la Misa conventual á las nueve en vez de las nueve y media que es la hora ordinaria.

En atención al asfixiante calor que desde hace días disfrutamos, la casa de Carlos Sánchez (Reyes Católicos 22) ha decidido, para que todo el mundo pueda combatirlo, rebajar hasta un veinticinco por ciento el precio de los abanicos.

Con este motivo de esperar es que la gente se aproveche de la ganga que se le presenta.

Se ha fijado al público un anuncio de la Alcaldía admitiendo proposiciones hasta el día seis de Agosto próximo para la adquisición de 1800 kilogramos de paja con destino al chamuscado de cerdos en el Matadero.

Ha sido designado para practicar en el Ejército Austriaco, como agregado militar, el oficial segundo de Administración militar, D. Bernardo Sanz Agero.

A cobrar

La afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 5 premios en el sorteo de 31 de Mayo último.

Todo el mundo debe comprar démos en dicha Administración si quiere ser rico.

No equivocarse: Reyes Católicos 35! frente á las Nieves.

Ayer dieron comienzo en Salamanca las oposiciones á la plaza de profesora de Música vacante en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Ha comenzado á publicarse en el Boletín oficial la relación de los montes de esta provincia que no figuran en el catálogo y que se trata de incluir en virtud de lo mandado en reciente Real orden.

Los que hasta ahora figuran para su incorporación, corresponden á los pueblos de Villarejo del Valle, Gutierrez Muñoz, Mengamuñoz, Hoyo casero, Solana de Bejar y San Bartolomé de Bejar.

Longines el mejor reloj de precisión. De venta

Relojería Kaiser

Ítemenso surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de viaje y automóvil. Gramofonos, Aparatos y material de luz y timbres eléctricos.

6, ALCAZAR, 6

Dícese que en breve visitarán, esta ciudad varios turistas americanos que viajan por España, admirando sus monumentos artísticos.

El mercado celebrado ayer en el Teso se vió poco animado, concurriendo 47 reses de ganado vacuno, 1.651 de lanar y 10 de cerda.

El número total de cabezas de ganado que han concurrido á los mercados semanales de este mes, es el de 264 de vacuno, 6.933 de lanar y 350 de cerda.

Fumadores, pedía papel ABADIE

En el mixto de las doce de hoy, ha salido para San Sebastián el señor Conde de Añorga.

Mañana domingo, á las doce de la misma, será depositado en la Notaría de D. José L. Palop el sobre que ha de señalar el día laborable que en el entrante mes de Agosto ha de devolver toda la venta que se haga al por menor y contado en el almacén de Tejidos de Bartolomé Yáñez, (Zendrera, 3 al 11.)

Cuántas personas deseen presenciar dicho acto que tan invitadas.

Los días 8, 18 y 28 del mes corriente han sido los favorecidos por la suerte para la devolución de la tercera parte de las ventas que hizo el Comercio de Jesús Rodríguez.

Anteayer pudo ser víctima de un sensible accidente nuestro digno Alcalde Sr. Paz.

En el momento en que se epeaba del vehículo que montaba, frente á la casa del Senador Sr. Sánchez Albornoz, la caballería que tiraba de aquél, emprendió precipitada carrera. Gracias á un brusco movimiento del Sr. Paz, evitó un atropello quizá de lamentables consecuencias.

La caballería en vertiginosa marcha siguió arrastrando al coche hasta la calle de Tallistas, donde fué detenida.

AVISO

Se desea en esta población persona solvente con establecimiento abierto en punto céntrico, para la venta al público de catés, chocolates, bombones y demás productos de la casa FUPINAMBA. D. Tallas 74 y 76 calle Salmerón-Barcelona

En el mixto de mañana saldrá para Valladolid con objeto de asistir al curso de Agricultura que dará comienzo en aquella capital el día 1.º de Agosto, la comisión de Profesores de Instrucción pública de esta provincia, compuesta de los señores don Raimundo Losada, Maestro de Velayos, D. Felix C. Ivo, de Vadillo de la Sierra, D. Federico Resina de Herradon de Pinares, D. Domingo Merino, de Muñozpeya, y D. Manuel del Río del Arenal.

Se vende un bonito y moderno Hotel llamado Villa Amalia en Arenas de San Pedro.

Por ausencia de los dueños se dará barato.

Para tratar D. Antonio María de Uzabal, Talavera de la Reina.

Anoche amenizó la banda municipal el paseo del Dos de Mayo.

La concurrencia al mismo fué escasa.

El legítimo Zotal

de Burgoyne (Londres) desinfectante, insecticida, microbicida, cura las enfermedades del ganado y de las plantas; de venta en droguerías y Tomás Pérez núm. 6. Kilo 2.50.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El próximo lunes 1.º de Agosto, á las doce de la mañana, por el Notario de esta ciudad D. José L. Palop, se procederá á la apertura del sobre que obra depositado en su poder y cuyo sobre señala el día en que el Almacén de tejidos al por menor de Bartolomé Yáñez, devolverá toda la venta que hizo al contado en uno de los días laborables del mes que hoy termina.

A dicho acto pueden concurrir cuantas personas deseen presenciar dicha apertura.

Venta de casas en Avila

Se venden dos en sitio céntrico, sin necesidad de reformas.

Y una acci6n que representa la séptima parte de la propiedad del Teatro Principal.

Darán razón, Tomás Pérez, 3.

PRACTICANTE de Farmacia se necesita en la de D. David Jiménez, de San Bartolomé de Pinaros. Sueldo 30 pesetas mensuales y toda asistencia.

Inútil pretender sin buena práctica y referencias.

**LA REPUBLICA ARGENTINA
CONTRA EL ANARQUISMO**

«La Prensa» de Buenos Aires, llegada á Madrid en el último correo, reproduce el texto de una ley contra el anarquismo y transcribimos á continuación los artículos principales, para que en ellos aprendan nuestros demócratas cómo la libertad y el orden han de hermanarse necesariamente para que los pueblos libres subsistan y no perezcan la sociedad y la civilización ahogadas por el libertinaje.

Dice así:
«Artículo 10. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas ó estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal.

Los anarquistas y demás personas que profesen ó preconicen el ataque por cualquier medio de fuerza ó violencia contra los funcionarios públicos ó los Gobiernos en general ó contra las instituciones de la sociedad.

Los que hayan sido expulsados de la República mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 12. El que verbalmente, por escrito ó por impresos, ó por cualquier otro medio ó por hechos haga públicamente la apología de un hecho ó del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de uno á tres años de prisión.

Art. 13. El que con objeto ó intención de cometer un delito contra las personas ó la propiedad, ó para infundir público temor, suscitar tumultos ó público desorden, fabrique, transporte ó guarde en su casa ó en otro lugar dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, ó bien sustancias y materias destinadas á la fabricación ó composición de tales objetos, será castigado con la pena de tres á seis años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar ó coloca con ese fin dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, con el solo efecto de infundir terror ó de suscitar tumulto ó desorden público, sufrirá la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública, ó bien en tiempo de un peligro común, como ción, calamidad ó desastre público, la pena será del máximum establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir ó destruya en todo ó en parte un edificio ó construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de diez á quince años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de Asambleas políticas ó administrativas ó en otro edificio, público destinado al uso público, en edificios habitados ó destinados á habitación, en talleres industriales ó almacenes ó en depósitos de materiales inflamables ó explosivos; la pena será de quince á veinte años de presidio.

Si por causa de delito previsto en el presente y en el precedente artículo se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de veinte años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 cometa un hecho directo contra las personas será castigado con presidio de veinte años á tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Art. 32. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de base del proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido mientras dure el juicio. Son competentes para conocer y aplicar las penas de esta ley los jueces federales, no debiendo durar el proceso que sura verbal y actuado, más de diez días.

Así se conducen los pueblos verdaderamente libres, donde la libertad se practica en su recto sentido, librándola de caer en la tiranía de la demagogia, con no consentir sus abominables excesos.

AVILA.—29 de Julio de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 reales fanega.
- Centeno, de 29 á 30.
- Cebada, de 24 á 25
- Algarrobas, de 25 á 26
- Harina E. á 18 rs. arroba
- Harina de 1.ª P. á 17 1/2 id.
- Idem de 2.ª P. á 16 1/2 id.
- Idem de 3.ª P. á 15 id.
- Salvados.—Tercera baja á 21 reales sta nega
- Comidilla á 12 id.
- Gordo á 8 id.
- Triguillo de 16 á 20 según clases.
- Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—28.
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 42 1/2 á 43 1/2 reales fanega.
Cebada 150 de 21 á 22 id.
Centeno 20 de 27 á 28 id.
Algarrobas 80 de 23 á 24 id.
Guisantes 20 de 34 á 35 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª 16 id.
Compras encalmadas con tendencia floja.
Tiempo fresco y sin apenas calor.
Aspecto de los campos segando trigo.

Arévalo. 28.
Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras.
Centeno á 29 id. las 90 id.
Cebada de 22 á 23 id. la fanega.
Algarrobas de 21 á 22 id. id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal bueno.

**CON CENSURA ECLESIASTICA
SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL
Día 31.—Dominio 1.º de Agosto, XI después de Pentecostés.
Santos Ignacio de Loyola, C y Fr. de la Compañía de Jesus, Fabio Mr., German O. y Juan Colombino C. y Fr.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media Reserva.

En San Vicente fiesta al Santísimo Sacramento (vulgo Fiestas grandes) con misa á música á las diez, predicando el Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral, y á las cinco procesión Sacramental por los ámbitos de la Iglesia.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soterraña el Rosario según costumbre.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, profesando varios hermanos

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora la Reina de todos los Santos, Madre del Amor Hermoso en San Vicente (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa son de San Ignacio, con conmemoración de la Dominica, rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTORAL

Día 1.º—Lunes.
Las Cárcels de San Pedro Apostol. Los siete Santos Macabeos Mrs., Santos Fe, Esperanza y Caridad V. Mrs., Eusebio O. y Mr., Justino O. y Mr. y Nemesio C.

CULTOS

En la S. I. C., Reparadoras, Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

En San Vicente aniversario por los feligreses difuntos, con oración fúnebre que predicara el Sr. D. Mariano Guerras Sacedo.

En San Antonio, la Concepción y Gordillas, se gana (desd: las dos) el Jubileo de la Porciúncula, cuantas veces se visite la Iglesia hasta la puesta de Sol de mañana.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente.

El Oficio divino y Misa son de la Octava de Santiago, con rito doble y color encarnado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

MARMOLISTA
J. J. Perales
Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.
Duque de Alba, 2 duplicado, AVILA
AVILA.—Tipografía de Sucesoras de A. Jiménez

“L’ ASSICURATRICE ITALIANA,, MILAN
Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.
Establecida en España con arreglo á la ley.
Fondos de garantía: L. 9.536.459’59.
Siniestros pagados: L. 17.042.707’79.
Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón 17
Representante en Avila — **D. Julián Fuentetaja, Reyes**
Católicos núm. 37.
Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

PROBAD
LOS
Exquisitos chocolates
DE
Santa Teresa de AVILA
A. Cruces
Baños de
Santiuste
Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla.
Descuentos desde 50 paquetes.
Exclusiva para la venta en Avila, Salchichera de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER “66”
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
San Segundo 13, AVILA

LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas: Atocha, 61, principal.—Madrid.
GRANDES FABRICAS EN VALLECAS
DE
Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos.
Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
DE
MATERIAS PURAS PARA ABONOS
Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:
D. Luis Velasco Rodriguez. Caldereros 11, ARÉVALO
NOTA Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18’20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa, sulfato de amoniaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas-variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.
INDICACIONES
Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañeario

VINOS FINOS
R. Lopez de Cereceda y Ca.
P.ARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID
PIDANSE EN TODAS PARTES

SITACION DE ANUNCIOS

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina debe pedirse

Compañía del Pacífico

The Pacific Steam Navigation Company

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

ESMERALDAS,

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje de segunda clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y una de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etcétera, etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

EBANISTA

Se construyen y reforman toda clase de muebles, con esmero y economía.

Isidro Trujillano

1, Tomás Luis de Victoria, 1. Antes Pescadería

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.-Reyes Católicos-4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.-Reyes Católicos-4

Eugenio Martín

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

CORREAS Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Poyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite



Advertisement for MOTORES OTTO LEGITIMOS PARA GAS POBRE, including an illustration of an engine and technical specifications.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESSORES DE A. JIMENEZ Tomás Pérez, 14-AVILA

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial,

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Peninsula, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos es obligatorio admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en pestanquias administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

COMERCIO DEL VALENCIANO

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Lavavos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinchas, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Mideu y Puñón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Bañes mundos, lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.

OCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas.

NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA